



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0023 -2021-GORE-ICA/GR

Ica, 22 ENE. 2021

Visto el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 006-2021-EF, mediante el cual se autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31084-2020, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 006-2021-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 2'197,800.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES); para financiar los gastos del reajuste de las pensiones dispuesto en el artículo 1 de la presente norma, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del dispositivo legal antes mencionado establecen que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 2.1 del artículo 2°, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el artículo 5° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 006-2021-EF no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";





Gobierno Regional de Ica



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-EF a través de transferencias de partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2020 por el monto de **S/ 2'197,800.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas
Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios



5 GASTO CORRIENTE	2 197 800.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2 197 800.00

TOTAL EGRESOS	S/ 2 197 800.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA	: 001 Sede Central
-------------------------	---------------------------

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
-------------------------------	---

ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	42 480.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	42 480.00

TOTAL S/	42 480.00
	=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	42 480.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA	: 100 Agricultura
-------------------------	--------------------------

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
-------------------------------	---

ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	131 040.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	131 040.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 131 040.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 131 040.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

23 040.00

23 040.00

TOTAL S/ 23 040.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 23 040.00



UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

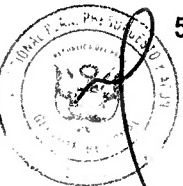
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

1 070 280.00

1 070 280.00

TOTAL S/ 1 070 280.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 070 280.00



UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

421 560.00



Gobierno Regional de Ica



2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 421 560.00

TOTAL S/ 421 560.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 421 560.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 87 840.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 87 840.00

TOTAL S/ 87 840.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 87 840.00



UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

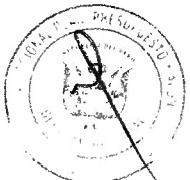
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 141 480.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 141 480.00

TOTAL S/ 141 480.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 141 480.00



UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 26 280.00



Gobierno Regional de Ica



2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 26 280.00

TOTAL S/ 26 280.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 26 280.00

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 113 040.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 113 040.00

TOTAL S/ 113 040.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 113 040.00

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 32 400.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 32 400.00

TOTAL S/ 32 400.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 32 400.00

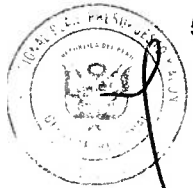
UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 5 760.00





Gobierno Regional de Ica



2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5 760.00
TOTAL S/	5 760.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	5 760.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	52 560.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	52 560.00
TOTAL S/	52 560.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	52 560.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	21 240.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	21 240.00
TOTAL S/	21 240.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	21 240.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa Maria del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES	17 280.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	17 280.00
TOTAL S/	17 280.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	17 280.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	5 760.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5 760.00
TOTAL S/	5 760.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	5 760.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	5 760.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5 760.00
TOTAL S/	5 760.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	5 760.00
	=====
TOTAL PLIEGO S/	2 197 800.00
	=====

Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER CALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

